

# I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

## PROVINCIA DE VALDIVIA

### REGIÓN DE LOS RÍOS

---

#### *REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 134*

FECHA	:	14 de septiembre de 2011.-
-------	---	----------------------------

HORA DE INICIO : 15:15 HORAS

HORA DE TERMINO : 18:52 horas.

En Paillaco a catorce días del mes de septiembre del año 2011, siendo las 15:15 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 134 en la sala de concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Hernán Low., Administrador Municipal
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes
- Sr. Fernando Sepúlveda., ITO
- Sr. Felipe López, Relacionado Público.
- Sra. Sandra Ranz, Organizaciones Comunitarias
- Srta. Lorena Kiessling, SECPLAN
- Sr. Juan Marquez, Encargado de Fomento Productivo
- Sr. Cesar Duran , Departamento de Salud
- Sr. Wladimir Riesco, Abogado Asesor
- Sr. Cristian Perez, Encargado de Turismo.
- Srta. Yunith Solis, Programas jefas de hogar

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Acta Anterior.**

**2.- Cuentas del presidente**

**3.- Corporación de Asistencia Judicial. Expone abogado jefe, Sr. Lorenzo Rehl.**

**4.- Walking by, Planificador Turístico Territorial. Expone Sra. Lilian Pino Llabel**

**5.- Programa Jefas de Hogar, Paillaco. Expone Srta. Junith Solis.**

**6.- Varios**

### **1.- Acta Anterior.**

1.1.- La Alcaldesa da inicio a la reunión en nombre de Dios y la Patria y consulta si existen observaciones al acta anterior.-

1.2.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que en la Pagina 8 punto 3,17 mitad de párrafo solicita cambiar la palabra Condice por concibe.

1.3.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en la lista de los funcionarios aparece como asistente don Mario Gómez, en consecuencia que el no habría participado de la reunión.-

Con las observaciones señaladas se aprueba el acta N° 133.-

### **2.- Cuentas del presidente.-**

2.1.- La Alcaldesa da a conocer la solicitud de las Damas 18 de Octubre quienes administran la Casa de Adulto mayor Juan Pablo II, la que tiene que ver con la aprobación de una solicitud en leña para éste hogar. Da lectura al documento señalando que hasta la fecha llevan gastado \$3.000.000.- de pesos en leña y no cuentan con recursos para comprar más. Señala que trajo esta solicitud ya que la Sra. Teresa Douglas le habría hecho la misma solicitud al Sr. Cesar Duran y efectivamente por el departamento de Salud existe la posibilidad de hacerle traspaso a esta institución.-

Solicita acuerdo de concejo para el traspaso de 20 metros de leña al Hogar.

### **POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASPASAR 20 METROS DE LEÑA PARA EL HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II DE PAILLACO.-**

1.2.- La Alcaldesa recuerda de las invitaciones a los dos tedeum del padre Sr. Pedro Huaiquimil.la

Da a conocer memorándum N° 48 del Sr. Administrador Hernán Low a Sra. Yasna Segura en el siguiente tenor.

**“Con fecha 19 de agosto se ha comunicado con el suscrito una representante del departamento de Terleconbranzas de la empresa ENTEL, informando un estado de cuenta corriente con que detalle de facturas impagas por parte del municipio por un valor de \$14.661.594, con fechas de emisión de los años 2004,2007, 2008, 2010, y 2011. Considerando, en un plazo máximo de 3 días, de todo lo relacionado con la deuda con la empresa en comento.**

**La información solicitada deberá contener todos los detalles necesarios para la comprensión cabal de lo acontecido una explicación consistente de por que la municipalidad acumuló tal deuda”**

### **3.- Corporación de Asistencia Judicial. Expone abogado jefe, Sr. Lorenzo Peña Rehl.**

3.1.- El Sr. Lorenzo Peña, señala que esta acompañado por el director Regional de la Corporación don Claudio Fernández Melo y el Abogado Asesor don Julio Muñoz y don Rodrigo Frías Molina quien actúa para efecto del doble patrocinio.-

Señala que la Corporación de asistencia judicial básicamente tiene por objetivo entregar asistencia judicial a las personas que tengan conflictos y que tengan una derivación judicial en cualquier materia

3.2.- Don Claudio Fernández Melo Director Regional de la Corporación de asistencia judicial, señala que desea entregar cual es el trabajo que esta haciendo la Corporación del Bio Bio y exponer a las autoridades cuales son las necesidades y los trabajos que se están haciendo y como segundo paso afianzar los lazos entre la corporación y el municipio.-

.Señala que la reformulación trasformará a las cuatro corporaciones, existentes en la actualidad (Norte, Valparaiso, Metropolitana, y Bio Bio) y pasaran a integrar a formar una corporación de carácter nacional con direcciones en cada una de las regiones del país de acuerdo a lo manifestado por Claudio Valdivia, la reforma de las instituciones esta concebida con los actuales funcionarios de las cuatro corporaciones de asistencia judicial. Lo que se esta realizando ahora es elaborar un diagnostico para conseguir una adecuada cobertura territorial y un servicio profesional de alta calidad, también se sostiene que el nuevo sistema consistirá en garantizar efectivamente estándares profesionales en la prestación de servicio, que estos servicios se uniformicen a nivel nacional y aseguren efectivamente calidad con evaluaciones y controles en forma periódica para mejorar el acceso a la justicia de las personas con menos ingresos, se pretende además mejorar el funcionamiento de CAJ, donde se les entregará un manual de desempeño a cada funcionario de estas corporaciones, colocándose al nivel del servicio publico, toda persona con 3.450 pto en la ficha de protección social tendrá derecho a ser atendido por un abogado, lo que implicara que la ficha se actualice periódicamente esto esta en el convenio que se esta haciendo con el MIDEPLAN

Señala que el costo es bastante alto para la cobertura y calidad de los funcionarios que se atienden en la CAJ por lo tanto que puede entregar los municipios es de suma importancia para seguir avanzando en el trabajo

## **INFORME ANUAL A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**

### **OBJETIVOS PRESENTACIÓN**

- Rendición de cuentas Caj-Bio Bio de la gestión 2010 en la comuna de Paillaco (Obligación contraída)
- Seguir estrechando lazos colaborativos con la I. Municipalidad de Paillaco en asistencia jurídico-social y judicial en la comuna

### **DESAFIOS**

- Modernización de las Corporaciones de Asistencia Judicial.
- Gestión en materia de control funcional y de calidad de nuestros servicios
- Uniformidad de procesos:

a)Evaluación de desempeño

b)Programas de focalización

c) Protocolo de Postulantes.

### **SERVICIOS PRESTADOS EN PAILLACO.**

- Materia Civil
- Materia Familia
- Materia Laboral

Dotación a la fecha:

- 1 Abogado Jefe
- 1 Abogados Auxiliar
- 1 Secretaria

### **PRESUPUESTO CAJ BIO BIO**

#### TRES VÍAS:

- Recursos otorgados anualmente por el Ministerio de Justicia
- Costas judiciales
- Recursos obtenidos anualmente por Convenios Municipales

## GESTIÓN 2010

	O/I	OIP	Rac	Casos	Causas	A. Abogados	A. Postulantes	T. Audiencias
Enero	309	13	25	196	56	15	46	61
Febrero	337	0	57	126	65	0	18	18
Marzo	321	21	67	238	42	15	25	40
Abril	259	16	53	197	39	7	29	36
Mayo	232	37	36	220	28	3	26	29
Junio	232	37	36	166	24	3	30	33
Julio	203	25	28	156	34	7	32	39
Agosto	227	22	41	164	30	6	22	28
Septiembre	199	25	36	189	53	11	30	41
Octubre	241	26	23	254	55	9	19	28
Noviembre	263	37	37	226	51	17	13	30
Diciembre	213	17	45	40	40	11	30	41
Totales	3036	276	459	2172	517	104 (25%)	320 (75%)	424

Planilla del total de familias atendidas en el año 2010, lo que es 3.036 es muy superior al de Los Lagos, por ejemplo, por lo tanto hay una gran necesidad de asistencia jurídica o social, y de ese total de familias atendidas se presentaron 517 causas tramitadas en tribunales, las tres ultimas columnas representan el patrocinio de lo cual solo el 25% fue patrocinado por un abogado el resto solo por postulantes

**CONSULTORIO JURÍDICO  
PAILLACO  
GESTIÓN 2011**

	O/I	OIP	Rac	Casos	C. Familia	Causas	A. Abogados	A. Postulantes	T. Audiencias
Enero	309	13	25	70	24	30	15	46	61
Febrero	230	11	8	61	24	24	4	44	48
Marzo	273	0	39	70	32	35	20	63	83
Abril	259	16	53	20	14	20	30	24	54
Mayo	154	5	14	51	42	42	59	11	70
Junio	79	0	11	44	34	44	49	22	71
Julio	101	0	17	47	38	47	64	24	88
Agosto	105	0	10	42	42	42	73	17	90
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
<b>Totales</b>	<b>1510</b>	<b>45</b>	<b>177</b>	<b>405</b>	<b>250 (62%)</b>	<b>284 (70%)</b>	<b>314 (56%)</b>	<b>251 (44%)</b>	<b>565</b>

Señala que agradece la invitación para exponer el número de casos que se atiende en esta comuna, lo ideal es que estas laminas se sociabilicen para que se conozca cual es el trabajo de la CAJ del Bio Bio.-

3.3.- La Alcaldesa valora el trabajo de los profesionales que trabaja en esta corporación.

3.4.- El Concejal Sr. Héctor Avilés consulta, se hablaba de números de porcentajes, donde los abogados asisten a las audiencias, consulta si la presencia de estos abogados en las audiencias es beneficioso para el representado y lo otro que significa la no comparecencia del abogado en una audiencia.-

3.5.- El Sr. Claudio Fernández señala que para entender la dinámica del juicio de familia, se tiene dos audiencias, la preparatoria y la audiencia propiamente tal, y en las audiencias preparatorias puede actuar un postulante pero en general todas las causas son responsabilidad de un abogado patrocinante, en estos casos por don Rodrigo Frias o don Lorenzo Peña.-

3.6.- EL Sr. Lorenzo Peña R., se refiere a los resultados de los juicios sin abogado señala que hay dos situaciones una es la situación normal donde no interviene el abogado con doble patrocinio y la otra la situación que se da con doble patrocinio, y esta ultima es necesario que participen ambos abogados, siempre en una demanda uno pierde y otro gana, pero también en estos juicios de doble patrocinio se puede llegar a un acuerdo.

3.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que reconoce el trabajo de la corporación ya que allí acude la gente mas necesitada , mas vulnerable y que necesita de orientación, y señala que es importante que este municipio cuanto antes les entreguen las oficinas necesarias para aportar con la mejor forma a las organizaciones que trabajan con nuestra gente.-

3.8.- El Concejal Sr. José Aravena señala que quizás el aumento de número de casos en esta comuna se deba a que la gente esta perdiendo el miedo a denunciar y exigir ser respetado, sobre todo lo que tiene que ver con los casos de familia, también esta el caso de los supuestos empresarios que se lucran estafando el trabajo de sus empleados, aquí en Paillaco se usa mucho esa costumbre y los trabajadores ya no tienen miedo de exigir sus derechos y es eso efectivamente lo que están haciendo denunciando ante los tribunales las injusticias que se cometen contra ello, el tema laboral es fuerte.

Consulta como se realiza continuidad cuando los abogados toman los casos en práctica y después se vean, bajo quien queda la responsabilidad de darle un seguimiento a esa causa.

3.9.- El Sr. Claudio Fernández señala que el tema de los juicio laborales no son tantos como se piensa es mas del noviembre del 2008 a la fecha se han presentado en la región 1600 demandas, y en el caso de Paillaco cree que no debiera ser tanto.-

En el caso de las causas vistas por postulantes la regla dice que no puede pasar más de dos postulante por causa, en Paillaco hay dos postulantes que apoyan la gestión de los abogados titulares.-

3.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea se refiere a los empresarios que hacia mención el concejal Aravena, señala que en esta comuna solo existen los pequeños empresarios que son los que generalmente mas cumplen con sus trabajadores, además que hay que tener capacidad para ser un empresario.

3.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro agradece la presentación ya que han quedado situaciones muy claras, destaca la modernización y la atención por la ficha de Protección Social lo que lo encuentra fabuloso, además que hay antecedentes que nuestro consultorio judicial lo esta haciendo muy bien, por lo tanto él se alegra que se les facilitarán otras oficinas en la parte baja de lugar donde actualmente están, solicitan que se les hagan llegar el personal que trabaja en la corporación indicando cuales son las materias que cada uno ve, esto para tener mas claridad con quien hacer las respectivas derivaciones.

3.12.- La Alcaldesa agradece la presentación, señala que prontamente se les hará entrega de las dependencias nuevas y solicita al relacionado público que cree un link en la página web para la CAJ

#### **4.- Walking by, Planificador Turístico Territorial. Expone Sra. Lilian Pino Llabel**

4.1.- La Srta. Lilian Pino, Planificadora de turismo informa que Walking By es una empresa individual dedicada al rescate del turismo urbano, recalando la connotación histórico-cultural de los atractivos del radio urbano de las diversas ciudades de Chile. Proyecto Innovador en el País que incita al visitante a recorrer los rincones de cada ciudad en forma independiente y bajo sus propios horarios.

Hace entrega de folleto que es el primer Guía de Caminatas que se vendió en Valdivia y se mando a diferentes países de Europa, con una propaganda de la comuna de Paillaco en su primera pagina, señala que están todos los Derechos Intelectuales Registrados, patentados y Reservados.

Esta guía invita a al turista a caminar, por la ciudad ha realizar rutas cortas por una ciudad indicándole la forma de llegar con toda la seguridad que no se va a perder, la nueva guía pretende incluir las 12 comunas y establecer circuitos en cada cabecera de comuna y en la ultima pagina se entregara un cupón de descuento para la empresa que desee hacer un auspicio

El desarrollo de turismo urbano sigue siendo de interés para los visitantes de las grandes ciudades, la contratación de city tour continúa siendo parte de los productos que las diversas agencias de viaje receptivo ofrecen.

Si bien es cierto las agencias locales de turismo ofrecen dentro de su cartera de productos "Circuitos Pedestres" , estos son con acompañamiento de un guía personal, lo que sucede también en otras ciudades del País.

Walking Los Ríos es una guía de circuitos pedestres por cada una de las cabeceras comunales de la Región, que permite al visitante poder auto guiarse por las principales arterias y atractivos turísticos de las mismas, sin necesidad de contratar los servicios de un profesional del guiado, es una revista con circuitos definidos que puedan ser combinables entre si, con descripción turística, histórica y cultural de los atractivos.

#### **Distribución de la guía**

- Fotografías de la Comuna
- Presentación Alcalde (sa)
- Circuito por la ciudad (8 atractivos por ciudad)
- Versión Español e Inglés
- Publicidad al final de la guía (36 espacios de 4x4 cms) Cupones de descuento

El Orden será: Valdivia, Lanco, Panguipulli, Los Lagos, Máfil, San José, Corral, Paillaco, Futrono, Lago Ranco, Río Bueno, La Unión

#### **DISTRIBUCIÓN**

Walking by Los Ríos, tendrá una distribución gratuita en la Región, lo que estará indicado en la portada, y se venderá en el resto del país a un valor de \$1.000.- sólo en Aeropuertos y Terminales de Buses.

A cada Municipio se le entregarán 3.000 unidades de la guía para su libre disposición y distribución en la ciudad y/o eventos, por un valor total de \$501.000.- IVA incluido. Si se desean más unidades cada una tendrá un valor de \$167.- c/u.

- 4.2.- El Concejal Sr. José Aravena felicita el trabajo de la profesional ya que cree que toda comuna por muy pequeña que sea tiene algo que mostrar, y de alguna forma hay que darlo a conocer en forma más masiva.-
- 4.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es bueno que se den los atractivos turísticos de cada comuna, cree que es necesario tener un formato que oriente más o menos como será este material que se pretende elaborar.
- 4.4.- La Sra. Concejala Ruth Castillo señala que es muy buena la exposición, rescata la belleza del cerro Los Tallos, y se lamenta que no se puede incluir acá ya que es una guía urbana.-

### **5.- Programa Jefas de Hogar, Paillaco. Expone Srta. Junith Solís.**

- 5.1.- La Srta. Yunita Solís señala que ella y su colega Lorena Peña son las encargadas de la ejecución de este programa en la comuna, expone lo que se ha realizado durante el año 2010.

#### **Población Objetivo del programa:**

##### **■ Trabajadora Jefa de Hogar**

Se entiende por jefa de hogar la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico a la familia.

##### **■ Mujer Trabajadora no jefa de hogar (Segundas Perceptoras de Ingresos)**

Se entiende por mujer trabajadora no jefa a la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos (o necesita generar ingresos). No es la que hace el mayor aporte económico al hogar, sin embargo tiene la **necesidad de aportar**.

#### **Requisitos para ingresar al programa**

- ❖ Ser Jefa de Hogar o 2ª Perceptoras de Ingreso
- ❖ Tener niños o niñas a cargo
- ❖ Tener entre 18 y 65 años de edad
- ❖ No pertenecer al P. Puente o Chile Solidario
- ❖ Estar cesante, buscando trabajo por primera vez o estar trabajando.
- ❖ Vivir o trabajar en la comuna donde se desarrolla el programa.
- ❖ Puntaje en la ficha: sobre los 3.000 puntos.

#### **El Programa ofrece la Posibilidad de :**

- Talleres de Habilitación Laboral.
- Capacitación Laboral
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización Digital
- Asesorías y Cursos para el Fortalecimiento de Pequeños Negocios
- Cuidado Infantil: Cupos para salas cunas y jardines infantiles.
- Atención Salud: Dental, Oftalmológica y salud ocupacional.

#### **Organismos del Estado que participan en la Ejecución del Programa:**

- **Ministerio del Trabajo:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.(Sence) y Dirección del Trabajo.
- **Ministerio de Salud.**
- **Ministerio de Educación:** Chile Califica , Junji, Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- **Ministerio de Economía:** Sercotec

Entre otros.

- Ejecución del PTJH en la comuna 2010  
*La ejecución del Programa Jefas de Hogar en la comuna de Paillaco ha sido óptima, viéndose reflejado en la cantidad de mujeres que durante el 2010 fue beneficiadas por los cursos, número que asciende a 65 mujeres.*

#### **Cursos realizados durante el 2010**

- Computación Básica (Dibam) : Cobertura 37 mujeres
- Planes de Negocio (Sence) : Cobertura 16 Mujeres
- Asistente Administrativo con Mención en Ventas: Cobertura 15 mujeres
- Administración y Contabilidad para microempresarios : Cobertura 17 mujeres

#### **Beneficios entregados a las Mujeres**

- **Salud:** Cobertura 50 mujeres fueron atendidas en la especialidad dental.
- **Inserción Laboral:** Cobertura 3 mujeres fueron incorporadas en la empresa CranChile , 1 mujer en Suralum y 3 mujeres incorporadas en Berrie Choroico

#### **Valores de Ejecución del Programa en la Comuna durante el 2010**

- Cursos Sence: \$ 27.464.700
- Proyectos Fosis Pame : \$5.280.000 (16 cupos)
- Atención Dental : \$ 6.270.464 (50 cupos)
- Cursos Computación Dibam: \$ 1.150.000
- Total recursos intersectoriales: \$ 40.165.164
- Total recursos frescos municipio – sernam: \$ 13.754.000

#### **Actividades realizadas por el programa**

Jornadas participativas del programa Mujer Trabajadoras y Jefas de Hogar  
Encuentro Regional  
Ceremonia de Egreso de Mujeres  
1ª Feria Expositiva Regional de mujeres del programa  
1ª Feria Expositiva de la Agrupación de mujeres Fuerza y Unidad (2011)

#### **Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar : Ejecución 2011**

- Se están ejecutando los talleres de Habilitación Laboral.
- Se van a ejecutar 2 cursos Sence
- Guardia de Seguridad : para 20 mujeres.
- Atención y cuidado de enfermos : para 15 mujeres.
- Proyectos PAAE, 5 mujeres cupos dentro del programa.
- Ejecución de 35 cupos dentales para las mujeres.
- Adjudicación de un PAME Asociativo, para la agrupación de mujeres Fuerza y Unidad perteneciente al programa.
- Realización de 2 ferias expositivas para el día de la madre y otra para el día del niño.
- Realización charla Derechos Laborales a cargo de la Dirección del trabajo.
- Se realizó ceremonia certificación Dibam
- Pronto se realizará ceremonia de egreso de mujeres y certificación de talleres de habilitación laboral.
- Encuentro Comunal – Regional
- Se esta coordinando una charla con la Jueza, Srta Lucia Masri para las mujeres del programa.

## Presupuesto Involucrado para el 2011

Ítem	Monto incluido en el Ppto. Municipal para el Proyecto en M\$		Monto Solicitado a SERNAM <sup>9</sup> en M\$	Total en M\$
	Aporte de recursos frescos	Aporte de recursos valorizados		
Honorarios Coordinador/a Comunal	2.892.400	0	3.957.600	6.850.000
Honorarios Encargada/o Laboral	1.692.400	0	3.957.600	5.650.000
Otros (Especificar)	0	0	0	0
<b>Subtotal Honorarios</b>	<b>4.584.800</b>	<b>0</b>	<b>7.915.200</b>	<b>12.500.000</b>
Bs. y Ss. Línea Planificación	0	200.000	0	200.000
Bs. y Ss. Línea Participación	0	600.000	930.000	1.530.000
Bs. y Ss. Línea Habilitación Laboral	0	400.000	0	400.000
Bs. y Ss. Línea Capacitación e Intermediación	0	800.000	104.400	904.400
Bs. y Ss. Línea Fomento Productivo	0	500.000	220.000	720.000
Bs. y Ss. Línea Salud	0	500.000	0	500.000
Bs. y Ss. Línea Nivelación de Estudios	0	292.400	0	292.400
Bs. y Ss. Línea Atención educativa hijos/as	0	292.400	0	292.400
Bs. y Ss. Línea Condiciones Laborales	0	1.000.000	0	1.000.000
<b>Subtotal Bienes y Servicios</b>	<b>0</b>	<b>4.584.800</b>	<b>1.254.400</b>	<b>5.839.200</b>
Inversión 1 (equipamiento oficina)	0	0	0	0
Inversión 2 (especificar)	0	0	0	0
Inversión 3 (especificar)	0	0	0	0
<b>Subtotal Inversión Real<sup>10</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 2010</b>	<b>4.584.800</b>	<b>4.584.800</b>	<b>9.169.600</b>	<b>18.339.200</b>

5.2.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella ha visto el excelente trabajo que ha realizado este departamento, si bien es cierto antes algo por este trabajo, en este momento Se les reconoce.-

5.3- El Concejal Sr. José Aravena les felicita ya que señala que él ha sido testigo como este programa ha ido creciendo, desde un comienzo sin tener ni siquiera una oficina donde trabajar, señala que su trabajo es muy reconocido por la comunidad

5.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que esta conforme con el trabajo de este departamento ya que es un trabajo silencioso pero se puede comprobar cuando se asiste a las certificaciones donde se puede ver a las beneficiarias muy contentas, reconoce como han logrado subir la autoestima de nuestras mujeres que son jefas de hogar y han logrado posicionarlas en el lugar y el valor que tienen, señala finalmente que éstas funcionarias puedan acceder a las chaquetas municipales para que se reconozcan con el trabajo municipal.-

5.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si hicieron 16 proyectos y por que valor fueron.-

5.6.- La Srta. Yunith Solís señala que fue por proyectos PAME y el valor fue de \$5.880.000, y este año FOSIS tiene otra metodología donde se dará prioridad a las otras comunas que no salieron beneficiadas el año pasado, en concreto este año se postulara a los PAME pero como comuna y se trabajara en los otros componentes de los programas Jefas de Hogar.-

5.7.- La Alcaldesa señala que ella reconoce el trabajo de este departamento en el resultado que se puede ver en nuestras mujeres que han cambiado significativamente

## **6.- Varios**

6.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que en Mac Iver 280 hace bastante tiempo se quemó una casa y su propietario pide se le puedan retirar los escombros, específicamente donde don Walter Cea.
- Señala que le llama la atención el comportamiento de la locomoción pública en Paillaco ya que se ha percatado que los buses ingresan por cualquier parte, señala que habría que solicitar más fiscalización a carabineros.
- El Presidente del Comité de agua el Ñady Paillaco, le habría informado que ya tendrían el pase de su agua, esto es muy importante ya que es una medida en que estas personas mejoraran su calidad de vida, solicita si alguna vez se pudiera invitar a los dirigentes para que expongan su gestión.

6.2.- La Alcaldesa acuerda agendar reunión con el Capitán de Carabineros para ver este tema y otros, en relación al APR señala que se alegra de igual forma y le solicita al Sr. Hernán Low invitar a la organización a una reunión.

Solicita a don Fernando Sepúlveda retirar los escombros de la casa siniestrada.

6.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que quiere hacer comentario de la exposición de la SUBTEL, que se realizó en el departamento de educación
- Vuelve a tratar el tema del camino a los fosos el que aun no ha sido reparado
- Solicita nuevamente el Cierre del recinto de la casa abandonada en la calle Gabriela Mistral
- Ha tenido varios reclamos de parte de los apoderados que dice relación que se cita con mucha antelación a los alumnos los días que se realizan los desfiles, cree que no es bueno tenerlos tanto tiempo en la calle.
- En relación al hogar de ancianos, recuerda que él solicitó en reuniones atrás la posibilidad de realizar una visita técnica que pudiera garantizar y estudiar algunas reparaciones aunque lo ideal sería la reposición completa
- Señala que le habría llegado un oficio del Gobierno Regional, donde se les invita a una capacitación que tiene que ver con Variables Financieras y de Gestión disponibles en el portal de SINIM, Fundamentos Financieros y Jurídicos de la Gestión Municipal, la capacitación se realizara el 29 de septiembre, después de las 15:00 horas, hotel Melillanca, señala que a él le interesaría participar, pero solo hay dos cupos para asistir por comuna.-
- Comenta sobre información salida en el diario Austral de la actividad de Asistentes de Párvulos en Paillaco, señala que la información está muy buena, pero en ninguna parte se nombran a los concejales que asisten a estos eventos, cree que el encargado de comunicaciones debe ver el tema, señala que a él le interesa que se le nombre cuando participa de una actividad.-

6.4.- La Sra. Sandra Ranz, señala que con respecto al proyecto de conectividad digital no se ha estado muy bien claro como la empresa ha debido proceder, la empresa entregó unos avances a la fecha que no eran los que se esperaban ni lo que se ofreció ya que habían cambiado hasta las condiciones de trabajo con la empresa ENTEL, y lo que se observó es que a la fecha se había abordado Reumen y Paillaco sin mayor información a la comunidad unos planes de promoción cercanos a lo \$15.000 y la empresa tampoco había entregado la información que era un subsidio público, sino que lo habían entregado bajo sus planes.

6.5.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se debería hacer un reclamo público de lo que se esta haciendo en esta comuna con los recursos públicos.-

6.6.- La Alcaldesa solicita a la Sra. Sandra Ranz que cuando se solicite la vista del SEREMI de la misma forma se le informe ya que seguramente ahora tiene la información que llevaron de la asamblea.

6.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que eso es lo que no le parece que empresas de este tipo no informen a la población, y lo hacen para vender efectivamente lo que son sus propios productos.-

6.8.- El tema de la reparación del camino a los Fosos se reparara definitivamente y el cierre del sitio abandonado el abogado señala el Sr. Wladimir Riesco que se debe hacer una resolución fundada para proceder a cerrarlo.

La Alcaldesa solicita que los niños se citen a una hora para los desfiles y ojala que efectivamente estos comiencen a las horas para los cuales fueron programadas.-

Con respecto al Hogar de Ancianos se debería incluir en el presupuesto del próximo año, por lo menos hacer el intento.-

A la capacitación de la SUBDERE el 29, señala que solicitará a la secretaria que solicite más cupos para esta comuna.-

Solicita a Felipe López que se preocupe que los concejales aparezcan en el diario cuando se realiza una actividad.-

6.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala sus siguientes puntos varios:

Indica que a las 12:00 se habría reunido la comisión de finanzas y se acordó lo siguiente.

**SE APRUEBA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL SR. JUAN CARLOS REYES REYES RUT, 9.563.382-K, PATENTE H) MINIMERCADO ROL N° 4-111, QUE FUNCIONABA EN CALLE LOS NOTROS N° 1309, A NOMBRE DE LA SRA. MARIELA ALEJANDRA ALBARRAN ZAPATA, RUT N° 15576.052-4, LA CUAL SERA EXPLOTADA EN EL LOCAL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PICHÍ ROPULLI, CALLE O'HIGGINS N° 328.**

**CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:**

**QUE LA DIRECCION DE OBRAS EN INFORME DE LOCAL COMERCIAL SEA MAS EXPLICITO EN SU INFORMA FINAL, DE AUTORIZAR O RECHAZAR LAS CONDICIONES QUE SE DEBEN REUNIR PARA SU FUNCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE EN EL INFORME N° 82 DE FECHA 26.08.11 DICE :**

**OBSERVACIONES, "EL PROPIETARIO DEBE REGULARIZAR SU PERMISO DE CONTRUCCION" , LUEGO EN UN PUNTO APARTE MANIFIESTA "EL LOCAL INSPECCIONADO REUNE LAS CONDICIONES PARA LOS FINES SOLICITADOS" .**

**SE ACUERDA ADEMAS QUE EN RELACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MAQUINAS DE AZAR Y DE DESTREZA, QUE SE ESTA TRABAJANDO POR ESTA COMISIÓN, LOS SRES CONCEJALES DEBERAN TRAER PARA UNA PROXIMA REUNION QUE SE INDICARA OPORTUNAMENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE PUEDAN EFECTUAR A LO ENTREGADO POR EL ASESOR JURIDICO DON VLADIMIR RIESCO**

Se aprueba por unanimidad aprobar acuerdos de la comisión de finanzas presentados por el Concejal Sr. Gabriel Medina

6.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina continúa con sus puntos varios:

- Informa que el día miércoles 21 a las 12:00 horas se pretende realizar reunión de comisión de Finanzas para ver el tema de la ordenanza de las maquinas y una modificación presupuestaria. Solicita la presencia del abogado
- Solicita elevar los buenos oficios con la posibilidad de obtener de la Municipalidad de Rancagua con el fin de solicitar dos semáforos que tengan dados de baja para poder instalarlos en la comuna, los que se hacen necesario en algunas calles de Paillaco.
- Entrada de ex vialidad en Vicuña Mackena por largos días a estado la luz apagada, la luz de la entrada, consulta si eso pertenece a la concesionaria o al municipio para realizar las gestiones pertinentes.
- Informa que ha recibido bastantes reclamos de la gente que vive detrás del Estadio Perinetti donde se congregan vehículos y se van a beber para posteriormente realizar carreras en las calles de Paillaco.
- Consulta el costo de las actividades del 18 de septiembre a realizarse este año en las distintas localidades de la comuna, solicita información

6.11.- La Alcaldesa señala que se oficiara al municipio de Rancagua solicitando la posibilidad de semáforos.

El tema de la luz apagada en la entrada de Paillaco pertenece a la calle de servicio, por tanto a la concesionaria, se oficiará.

Informa que los vehículos que se congregan en el estadio Perinetti se conversará con carabineros.

El Administrador municipal entrega un desglose de los aportes que se entregaran el 18 de septiembre se entrega un desglose equivalente a

#### **APORTES A INSTITUCIONES**

**Junta de vecino N 6 urbana de Reumén: \$230.000**

**Reemplazada por la Cruz Roja de Reumen**

Junta de vecino N 7 Pichirropulli: \$180.000

Junta de vecino N 6 Sta. Filomena: \$150.000

**Reemplazada por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela El Naranja**

Club Musical de Paillaco, Deucher Musik Verein: \$300.000

Club de cueca El Rosal: \$250.000

Junta de vecino sector La Plata: \$50.000

Agrupación de mujeres El Llolly: \$120.000

Comité de agua potable rural Itropulli: \$150.000

#### **D) JUEGOS POPULARES**

\$ 250.000.-.

#### **E) VARIOS**

\$ 80.000.-.

#### **F) VINO DE HONOR FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

\$ 100.000.-.

6.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que sería bueno que esta información este disponible para los concejales, para que ellos puedan dar respuestas cuando se les pregunten por los aportes

6.13.- El Concejal Sr. José Aravena Pérez, presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en La Luma igual existen problemas de electrificación al igual que en La Plata, solicita ver la posibilidad de incluir estas personas que presenten esta necesidad
- Consulta en relación de una camioneta que estaba traspasada a carabineros en comodato, consulta si se ha recibido alguna información ya que como es un comodato aparece como propiedad municipal, lo señala ya que habría antecedentes que este vehículo se habría quemado.
- Trae el tema de señoras del pro empleo que fueron maltratadas por el director del establecimiento educacional don Guido Filun Flandes, señala que él habría conversado con funcionarios del establecimiento y el maltrato del Sr. Filun hacia los trabajadores es repetitivo.
- Consulta la posibilidad que la calle Barros Arana , donde los buses daban la vuelta para salir, se habría cambiado el transito solo en una dirección y sería ideal que vuelva a tener doble sentido
- En relación a la información entregada por la comisión de Finanzas vuelve a recalcar informe como se está trabajando en la ordenanza de maquinas a medida que se vaya avanzando en el tema, para trabajar en conjunto con la comunidad y los comerciantes.

6.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con respecto a al tema de la electrificación de La Luma debieran estar todos inscritos, de no ser así deben hacerlo con la Srta. Lorena Kiessling en SECPLAN.

En relación a la camioneta que supuestamente esta en comodato entregada a carabineros por la municipalidad se consultara en que condiciones fue traspasado este vehículo

Con respecto a la situación acontecida en la escuela Proyecto del Futuro solicita al Sr. Mario Gómez Hueitra entregar un informe por escrito de lo sucedido.

6.15.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que cree que no es sano para este concejo emitir juicios y prejuicios sin antes tener la información correspondiente, cree que el Concejal Aravena se equivoco al manifestar una opinión personal frente a ese trabajador municipal y director de establecimiento educacional.

6.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él efectivamente fue testigo cuando la trabajadora llevo a la municipalidad a conversar con el Sr. Jorge Figueroa, y habría sufrido un desmallo fruto de una crisis nerviosa, señala que él conoce a la trabajadora y es una persona muy respetuosa, por lo que él no emitirá juicios de valor respecto de la situación ya que esperara lo que se informe por escrito, pero si quiere manifestar que el encargado del pro empleo le habría manifestado que se estaban dando una situación de malos tratos hacia estas trabajadoras especialmente en los establecimientos educacionales.-

6.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que una vez que la ordenanza esté terminada se comunicara a los vecinos y ahí se podrá consensuar algunos temas con los vecinos y los comerciantes afectados.

6.18.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que desea manifestar dos situaciones, primeramente que el trabajo de las comisiones es de suma importancia, por tanto cree que no se puede comentar de un trabajo que se está haciendo si no se ha participado de él, como segundo punto desea manifestar que el tema de las maquinas de juegos le preocupa sobre manera a ella, ya que hay muchos jefes de hogar que se gastan sus ingresos en estas maquinas , es un vicio, por tanto ella está preocupada de las familias primeramente y después de los comerciantes, razón por lo cual ella trabajara arduamente en esta comisión para defender su principal motivación que es la familia.-

6.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que primeramente es responsabilidad de la municipalidad el elaborar una buena ordenanza y después se podrán recibir solo algunas sugerencias de los contribuyentes.

6.20.- El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que se ha hecho bastante recurrente que los fines de semana los jóvenes se entretienen apedreando las casas y hacer daño a la propiedad privada, señala que aprovechando la conversación con carabineros se pueda comunicar esta situación para mayor fiscalización.-
- Señala que reuniones atrás se quedo en invitar a adultos mayores para que realicen una exposición, consulta cuando se realizara.
- Le solicita a don Fernando Sepúlveda que los vecinos del callejón Maldonado y Vargas solicite le puedan mejorar su acceso.
- Consulta cuando se invitará al SEREMI del Medio Ambiente.
- Oficializar a MOP o Vialidad acerca del bache que existe en el cruce de la Paloma lo que es un peligro para los vehículos.

6.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se conversara con carabineros el tema de los daños a las propiedades privadas que hacen los jóvenes los fines de semana, con respecto a la invitación de los adultos mayores señala que se realizará en el mes de octubre.

El tema de los callejones ya estaría solucionado según informa el Sr. Fernando Sepúlveda.

Con respecto a la visita del SEREMI de Medio Ambiente informa que se invitara cuando regrese de un viaje que se encuentra realizando fuera del país.-

El Sr. Raúl Morales señala que el ya habría comunicado el bache en La Paloma y estaría solucionado.-

La Alcaldesa informa además que habría conversado con el alcalde Berguer sobre los problemas de la gente de la Peña y se habría llegado a acuerdo que retirarían la basura y colocaran la garita, y Paillaco colocara basureros,-

6.22.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea García, presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta como está la situación en el liceo, al parecer estarían en clases, lo consulta ya que le gustaría saber cómo se solucionarían los destrozos que se ocasionaron inclusive se habrían robado el dinero del Centro de alumno.
- Señala que desea que los desfiles para las fiestas patrias se realicen puntualmente.

6.23.- La Sra. Yasna Segura Parra, Jefa de Administración y Finanzas informa que con respecto a la camioneta que estaba en poder de carabineros figura dentro del patrimonio municipal desde el año 2004, por un valor de \$5.000.000.- y actualmente tiene un valor de \$1.670.200.- habría que ver los alcances de comodato.-

6.24.- Don Mario Gómez Hueitra señala que con respecto a la situación del liceo los alumnos realizaron un plebiscito que dio como resultado que solo se adherirán a los paraos que convoque la CONFECH, previo a eso el establecimiento habría sido tomado por un grupo paralelo al centro de alumnos, finalmente entregaron el establecimiento en una conversación que tuvieron con la alcaldesa, habían intentado tomárselo nuevamente, pero se reforzó el equipo de para reforzar con 6 personas durante la noche el establecimiento para que no sea tomado nuevamente, también se agradece a carabineros que hace rondas nocturnas, esto para reforzar que el establecimiento siga funcionando normalmente, con respecto a los destrozos el Sr. Jaime Duarte habría enviado el listado de los daños pero sin valorización por lo tanto se le solicita que se entregue el listado valorizado con las cosas mayores, para ver los montos y posteriormente citar a los apoderados de los alumnos que realizaron la toma para responsabilizarlos por los gastos.

6.25. La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella está de acuerdo con los paros pero no con las tomas, pero lo que le llama la atención y le molesta que vengan jóvenes de otros establecimiento y hasta de universidades, cree que es complicado y grave que en muchos casos se utiliza a los alumnos de los primeros medios, cree que efectivamente hay un problema en la educación, falta mucho para llegar al ideal que todos quisiéramos ya que es un tema complicado.

6.26. El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que efectivamente falta mucha información de lo que ocurre en el país al punto que llega a dar pena el nivel de ignorancia prueba de ello una funcionaria del consultorio habría llegado diciendo que el presidente de la república habría mandado a matar la gente que murió en la Isla de Juan Fernández, y otros comentarios como decir que la única solución al problema de la educación es matar al presidente, cree que se está aprovechando que los jóvenes son muy impetuosos y no miden consecuencias y estas situaciones lo único que hacen es fomentar el gran nivel de violencia y de agresividad, lo señala ya que el hoy día es parte del gobierno y hay grupos interesados en que este gobierno no funcione y lo están dejando muy mal, de igual forma le preocupa el aprovechamiento que estos grupos hacen con los menores.

6.27.- El Concejal Aravena cree que se está haciendo un prejuicio muy grande dentro de los alumnos y los potenciales líderes que tenemos en la comuna, cree que estos niños tiene una diferencia importante con el centro de alumnos, el que no ha sido bien orientado, señala que la alcaldesa al conversar con estos alumnos se podría dar cuenta que están muy bien informados respecto al movimiento, señala que él ha estado desde el primer momento apoyando a los alumnos y cree que a las autoridades les falta conversar y darle los espacios, agrega finalmente que nunca se han dejado manejar ya que tiene sus ideas muy claras.-

6.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que Chile está pasando por un momento muy complicado que no tiene nada que ver con el Gobierno de la Alianza, si hubiera estado la Concertación cree que los problemas serían los mismos, pero la postura como alcaldía tiene que ver con respetar a los alumnos de acuerdo a lo que arrojó como resultado su plebiscito ya que esta es un forma de ejercer la democracia.

6.29.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que habría recibido documento de Contraloría que hace mención a los fondos pro retención, solicita que el abogado lo estudie para que informe y explique su contenido

Se da por finalizada la reunión siendo las 18:52 horas

RAMONA REYES PAINEQUEO  
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria N° 134, celebrada con fecha 14.09.11

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASPASAR 20 METROS DE LEÑA PARA EL HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II DE PAILLACO.-**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL SR. JUAN CARLOS REYES REYES RUT, 9.563.382-K, PATENTE H) MINIMERCADO ROL N° 4-111, QUE FUNCIONABA EN CALLE LOS NOTROS N° 1309, A NOMBRE DE LA SRA. MARIELA ALEJANDRA ALBARRAN ZAPATA, RUT N° 15576.052-4, LA CUAL SERA EXPLOTADA EN EL LOCAL HUBICADO EN LA LOCALIDAD DE PICHÍ ROPULLI, CALLE O'HIGGINS N° 328.**

**CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:**

**QUE LA DIRECCION DE OBRAS EN INFORME DE LOCAL COMERCIAL SEA MAS EXPLICITO EN SU INFORME FINAL, DE AUTORIZAR O RECHAZAR LAS CONDICIONES QUE SE DEBEN REUNIR PARA SU FUNCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE EN EL INFORME N° 82 DE FECHA 26.08.11 DICE :**

**OBSERVACIONES, "EL PROPIETARIO DEBE REGULARIZAR SU PERMISO DE CONTRUCCION" , LUEGO EN UN PUNTO APARTE MANIFIESTA "EL LOCAL INSPECCIONADO REUNE LAS CONDICIONES PARA LOS FINES SOLICITADOS" .**

**SE ACUERDA ADEMAS QUE EN RELACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MAQUINAS DE AZAR Y DE DESTREZA, QUE SE ESTA TRABAJANDO POR ESTA COMISIÓN, LOS SRES CONCEJALES DEBERAN TRAER PARA UNA PROXIMA REUNION QUE SE INDICARA OPORTUNAMENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE PUEDAN EFECTUAR A LO ENTREGADO POR EL ASESOR JURIDICO DON VLADIMIR RIESCO**